

ACUERDO N° 118

RECOLETA, 12 DE JULIO 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por Memorandum N° 91 de 22 de junio de 2022 del Jefe de la Unidad Jurídica del Departamento de Educación Municipal, don Rodrigo Liberona Muñoz y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LA BONIFICACIÓN A 9 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N°20.964, PRESENTARON EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA IMPETRAR EL BENEFICIO CORRESPONDIENTE”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **f5dc6f0377b2885**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

